

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003094

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 1435/2026; Certificado de Junio 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiaria "Aporte monetario mensual destinado a menores de edad que estan en situacion de discapacidad y no califican al subsidio de discapacidad para menores de 18 años del Instituto de Prevision Social". (Aporte para multiples necesidades de niños, niñas o adolescentes con discapacidad); mes de Junio/2026. (Nomina Nro.146).

 PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261435 OTD	143506	30/06/2026	IGNACIA ZAGAL VASQUEZ CAROLINA ANDREA VASQUEZ SOTO	2152401007	110.000	110.000
TOTAL					110.000	110.000

La cantidad de :
CIENTO DIEZ MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 110.000

